

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2015**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2º.- Expte.: 2121/2014 L.U. (Asto. 2905=2014) Conceder licencia de obras de Demolición de edificación existente desarrollada en una planta y sin uso (cobertizo), según proyecto visado por el COAAT de Málaga con nº 14_07266/09122014, en la finca sita en AVDA PABLO IGLESIAS.
***APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 66/2015 L.U. (Asto. 71=2015) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio existente, desarrollado en dos plantas (PB+1) destinado al uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº-14/004244 T0, en la finca sita en CALLE LUIS VIVES Num. 27.
***APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1448/2012 L.U. (Asto. 2837=2014) Conceder licencia de obras de Reformado de Proyecto, en su estado final, consistentes en modificaciones de la distribución del inmueble, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/002519 -T005 y documentación complementaria con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 17 de febrero de 2015, en la finca sita en CALLE FERIA Num. 76.
***APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 287/2012 L.U. (Asto. 2662=2014) Conceder licencia de obras de Reforma de Proyecto, con licencia concedida, consistentes en modificación de los huecos de la fachada, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/000694-T001, en la finca sita en CALLE RIVERO Num. 3.
***APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1013/2013 L.U. (Asto. 2331=2014) Conceder licencia Reforma Parcial del Proyecto, con licencia concedida, consistentes en modificaciones de la fachada del edificio, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 13/002798-T010 y T011, en la finca sita en CALLE SEGOVIAS Num. 2.
***APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 333/2015 L.U. (Asto. 387=2015) Conceder licencia de obras de Reforma para la mejora de la accesibilidad en edificio de oficinas, consistente en la demolición de escalera existente, ejecución de nueva escalera e instalación de ascensor, según proyecto presentado visado por el COA de Sevilla con nº-15/000255-001, en la finca sita en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA, Num. 26.
***APROBADO.**

- 8º.- Expte.: 2140/2014 L.U. (Asto. 2929=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial por redistribución interior de la vivienda existente en edificio plurifamiliar, según proyecto presentado visado por el COAATS 364293-001 y 002, en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 1, 3º.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1262/2013 L.U. (Asto. 1972=2013) Conceder licencia de obras de Conservación y Mantenimiento por Acondicionamiento mediante la reconstrucción de una zona del cerramiento perimetral de la factoría implantada en la finca, ajustada a proyecto COIIA SE1301714, en la finca sita en CTRA. EL COPERO, S/N.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 2069/2014 L.U. (Asto. 2843=2014) Conceder licencia de obras de edificación derivadas de I.T.E., mediante la sustitución parcial del Cerramiento de parcela, según proyecto con fecha de presentación en registro de esta G. U. de 15 de Diciembre de 2015, en la finca sita en CALLE PUERTO DE PIEDRAFITA Num. 20.
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1298/2014 L.U. (Asto. 1817=2014) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante obras de Reforma Parcial de edificio existente destinado a hostel, adecuando su uso a residencial unifamiliar y una plaza de garaje en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 02260/T01 y documentaciones complementarias sin visado colegial con fechas de entrada en registro 19 de enero y 20 de febrero de 2015, en la finca sita en CALLE SAN ESTEBAN, Num. 8.
***APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 122/2014 L.U. (Asto. 163=2014) Conceder licencia de obras de Legalización del derribo y posterior reconstrucción de una parte de la edificación situada en la planta de ático, manteniendo su uso, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/000008-T001 y documentación complementaria con entrada en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo con fecha 26 de noviembre de 2014, en la finca sita en CALLE ALFONSO XII, Num. 53.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 2060/2014 L.U. (Asto. 2828=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Menor, consistentes en una nueva redistribución, según Proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.A.S. con los números 14/003927-T001 y T003, en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 27 3ºD.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1490/2014 L.U. (Asto. 2059=2014) Conceder licencia de obras de Sustitución de ventana de fachada por puerta de salida a la calle, según proyecto

visado por C.O.A.S., con nº 14/002970-T001 y anexo, visado de C.O.A.S. 14/002970-T002., en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO, Num. 100, CLINICA SANTA ISABEL.

***APROBADO.**

16º.- Expte.: 232/2015 L.U. (Asto. 267=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor en edificio plurifamiliar existente, consistentes en la adecuación de oficina en planta baja para su uso de vivienda, según proyecto visado por el COA de Sevilla con nº-15/000140-T001, en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE DIOS Num. 14, BAJO D.

***APROBADO.**

17º.- Expte.: 52/2015 L.U. (Asto. 55=2015) Conceder licencia de Legalización de obras de Ampliación por Colmatación y Remonte en planta primera y cubierta y Reforma Parcial por redistribución de la vivienda y licencia de obras para la terminación de las obras iniciadas, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar existente, ajustado a expediente COAS 14/004121 T001, en la finca sita en CALLE CONDE DEL ÁGUILA Num. 10.

***APROBADO.**

18º.- Expte.: 956/2014 L.U. (Asto. 1394=2014) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento y mejoras de las condiciones de habitabilidad de un edificio existente, consistente en la implantación de un ascensor, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/002044-T001, y posteriores documentaciones complementaria con visados 14/002044-T005 y T006, en la finca sita en CALLE ÁNGELES Num. 5.

***APROBADO.**

19º.- Expte.: 583/2015 L.U. (Asto. 687=2015) Conceder licencia de Rehabilitación mediante obras de Reforma parcial, de edificio existente destinado a vivienda unifamiliar, consistente en obras de sustitución de forjado de cubierta, ejecución de nueva cubierta de teja, reparación de humedades en muros afectados por la capilaridad y humedades en techo del baño y reforma de la estancia del salón, según proyecto presentado con fecha 10 de marzo de 2015, en la finca sita en C/ALONSO DE CEPEDA Num. 9-11.

***APROBADO.**

20º.- Expte.: 1628/2012 L.U. (Asto. 3047=2012) Conceder licencia de obras Reforma Menor de edificio existente para su adaptación a hostel de una estrella, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/004121-T001, en la finca sita en CALLE DON REMONDO, Num. 7.

***APROBADO.**

21º.- Expte.: 1467/2014 L.U. (Asto. 2019=2014) Conceder licencia de obras de División de local desarrollado en planta baja y sótano de edificio existente, destinado a la venta al por menor de confección textil, en dos independientes, uno en el que se

mantiene la actividad original y otro sin uso definido, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/002545-T001 y documentación complementaria presentada en el Registro Auxiliar de esta GU el 5 de marzo de 2005, en la finca sita en CALLE TETUÁN Num. 8, MUÑOZ OLIVE 1.

***APROBADO.**

22º.- Expte.: 1486/2013 L.U. (Asto. 2331=2013) Conceder licencia de Reforma Parcial de edificio existente, adecuándolo a uso terciario hotelero para 5 apartamentos turísticos en plantas primera, segunda y ático, y 3 locales comerciales en planta baja, con fecha de concesión de la Calificación Ambiental el 23/03/2015, Expte.: 447/2014-G, según proyecto visado por el C.O.A.S. 13/004017 - T002 y T04., en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN, Num. 15.

***APROBADO.**

23º.- Expte. 787/2014 L.U. (Asto.. 1145=2014) Conceder licencia de Reforma Parcial de edificio existente, adecuando su uso al Educativo (Colegio Mayor Universitario), consistentes en la adecuación de espacios e instalaciones, Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de RESIDENCIA UNIVERSITARIA/COLEGIO MAYOR, a COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/002314-T002 y T004, en la finca sita en CALLE TRAMONTANA Num. 5 COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO CAREU.

***APROBADO.**

24º.- Expte. 1325/2014 L.U. (Asto.. 1844=2014) Conceder licencia de obras de Implantación de una instalación desmontable con carácter eventual de Noria-Mirador y un conjunto de construcciones prefabricadas para albergar usos complementarios de esta actividad, y que incluyen en esta fase la reurbanización del entorno, construcción de una nueva losa armada de la nueva plaza, ejecución de la cimentación de la futura noria, configuración de las nuevas zonas ajardinadas con aporte de tierra vegetal y traslado del arbolado afectado e Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de noria panorámica que completan la 1ª fase de las obras quedando pendiente una segunda fase correspondiente al restaurante, según actuaciones definidas en los capítulos correspondientes del Proyecto Básico y de Ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 14/003971-T001 en la finca sita en AVDA SANTIAGO MONTOTO.

***APROBADO.**

25º.- Expte.: 1407/2014 L.U. (1942=2014) Denegar la licencia de Legalización de obras de redistribución interior de local en planta baja del edificio residencial existente, para destinarlo al uso comercial (alimentación y bebidas sin consumo en el interior), según documentación técnica visada por el C.O.P.I.T.I.S. con números 000831 y 831/14 y Anexo con entrada en el Registro Auxiliar el 25/02/15, en la finca sita en CALLE PUENTE Y PELLÓN Num. 1, PLANTA BAJA.

***APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 1897/2014 L.U. (2607=2014) Denegar la licencia de Legalización de obras consistentes en la Instalación de veinticinco toldos en fachada, según documentación técnica visada por el C.O.A.A.T.S. con números 364159-001 y 002 en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 25, 27 Y 29.
***APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 934/2014 L.U. (274=2015) Denegar la licencia de Legalización de obras consistentes en la apertura de dos huecos en las plantas primera y segunda del inmueble, situados en la medianera trasera del edificio, según Proyecto con entrada en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo con fecha 2 de marzo de 2015, en la finca sita en CALLE MENDOZA RÍOS Num. 44.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 2053/14 L.U. (Asto. 2821=2014) Modificar el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 4 de marzo de 2015 que en el sentido que queda redactado seguidamente: Conceder licencia de Legalización de obras de Reforma Parcial por la sustitución del muro de cerramiento de la vivienda al patio en planta baja, redistribución para habilitar un vestidor en dormitorio de planta baja y peldañado y revestimiento de escalera interior, ajustado a expediente visado por el COAS 14/003535-T001., en la finca sita en CALLE ANTONIO MACHIN, Num. 66.
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 1370/2012 L.U. (Asto. 2634=2012) Tener por desistidos al interesado de la licencia obra que a continuación se indican: Reforma Parcial de una parte de la planta baja y primera del edificio de uso comercial, para destinarlas a almacén y dos viviendas respectivamente, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/000746-T001, Fecha de concesión de la licencia que se anula: 11/01/2013.
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 369/2014 L.U. (Asto. 2172=2014) Tener por cumplimentadas las condiciones impuestas en la licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida consistente en la modificación de la publicidad mediante la instalación de 18 rótulos publicitarios en los huecos y dos en las puertas de acceso concedida el 4 de febrero de 2015, conforme al proyecto aportado visado por el C.O.A.S. con número 14/000749 T009 y 14/000749 T10, en la ficha sita en CALLE SIERPES Num. 85.
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 206/2015 L.U. (Asto.: 241=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en C/ARMIÑO Nº 8 Y 10.
***APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 184/2015 L.U. (Asto.: 217=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como fincas registralmente independientes los locales sitos en CALLE PEDRO PÉREZ FERNÁNDEZ Num. 27 A Y B.

***APROBADO.**

- 33º.- Expte.: 1847/2005 L.U. (Asto.: 2669=2005) Declarar sin efectos el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12 de noviembre de 2014, por el que se declaraba caducada la licencia de obras de reforma de rehabilitación mediante reforma general de la edificación existente para destinarla al uso de ocho viviendas, con garaje, en la finca sita en C/ ARGOTE DE MOLINA nº 11-13.
***APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 39/2015 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA PARSI, Num. 3, PARCELA 3, CALLE 7.
***APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 110/2012 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ULISES Num. 65-75.
***APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 84/2012 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CORRAL DE LA CARIDAD Num. 11 - BAJO “A”
***APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 26/2011 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARROYO Num. 97 - 103, ESQ. NIÑA 2-4.
***APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 214/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JARDINES DE CISTER Num. 14.
***APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 108/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE EMILIA PARDO BAZÁN Num. 33 acc. A.
***APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 162/2012 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SALADO Num. 8 – A, 3º (ATICO), ESQ. FEBO.
***APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 285/2005 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SAN FLORENCIO Núm. 9 - 4º A.
***APROBADO.**

- 42º.- Expte.: 11/2005 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MELCHOR GALLEGOS Num. 1, 3, 5.
***APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 388/2003 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE TEMPRADO Num. 10 - ESQUINA NUÑEZ DE BALBOA, 2º IZQ.
***APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 41/2011-PS.1 – O.P. Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 63/2014, en relación a la finca sita en CAMINO DE LA REINA 84, A LA ALTURA DEL PALANCAR.
***APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 138/2011 – O.P. Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 477/2012-1, en relación a la finca sita en CALLE CRUZ Num. 14.
***APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 56/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN - METROSOL PARASOL LOCAL 1.5.
***APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 57/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FRANCISCO DE ARIÑO Num. 6 acc. A, ESQ. C/ MAESTRO GOMEZ ZARZUELA.
***APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 58/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ESTRELLA PROCIÓN LOCAL 2.
***APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 55/2015 – V.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE EL BASILISCO NUM 2- BAJO B-BLOQUE 322.
***APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 129/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de los elementos instalados sobre la vía pública, concretamente en la finca sita en AVDA KANSAS CITY Num. 32 D, LOCAL.
***APROBADO.**

- 51º.- Expte.: 190/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 23.
***APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 273/2012 - V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE EVANGELISTA Num. 45.
***APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 65/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de la instalación de red para suministro de telecomunicaciones mediante fibra óptica por fachada del edificio, así como el cruce aéreo que va de dicho inmueble al nº 6, y la reposición a su estado originario, instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en PLAZA TOMÁS PAVON, Num. 5 - CRUCE AEREO DEL Nº 5 AL 6.
***APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 32/2011 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en C/ BLANCO WHITE Num. 4, LOCAL 2.
***APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 270/2013 – V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que impuso primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo que ordenó la suspensión del uso de la instalación de veladores ubicada en la finca sita en C/ VIRGEN DE LUJAN Num. 52.
***APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 237/2006 – V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que impuso multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la suspensión del uso de los veladores instalados ocupando la vía pública, sin contar con licencia en finca sita en C/ MALAYSIA Num. 1, CERVECERIA.
***APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 26/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en AVDA JEREZ S/N (FRENTE GASOLINERA "LOS BERMEJALES").
***APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 47/2014 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA KANSAS CITY Num. 68.
***APROBADO.**

- 59º.- Expte.: 69/2014 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE SECOYA, ESQ. PARQUE ALCOSA.
***APROBADO.**
- 60º.- Expte.: 20/2006– PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en C/ALMENDRALEJO S/Nº, CAMPO DE FUTBOL- REF- 8, 9, 10, 11 y 12.
***APROBADO.**
- 61º.- Expte.: 183/1999 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE CONDE DE OSBORNE Num. 1, ESQUINA AVDA. DE KANSAS CITY.
***APROBADO.**
- 62º.- Expte.: 163/2000 – PUB. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA FERNÁNDEZ MURUBE Num. 28 (SE-30).
***APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 5/2002 – PUB. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca CTRA NACIONAL-334 SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92), POLIG IND. EL PINO (ENTRE COLG. N. S. DE LOS REYES Y PERSAN).
***APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 64º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Amor de Dios, 31, exenta de protección, sector no convalidado, constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte: 78/15 Cons.).
***APROBADO.**
- 65º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en Avda. Doctor Fedriani, 99, exenta de protección (Expte: 18/15 Cons.).
***APROBADO.**
- 66º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Asunción, 62, exenta de protección (Expte: 72/15 Cons.).
***APROBADO.**

- 67º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en al finca sita en C/Berlín, 8, exenta de protección (Expte: 248/13 Cons.).
***APROBADO.**
- 68º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Sebastián Trujillo, 17, exenta, requiriendo la presentación de informe de inspección técnica de la edificación. (Expte: 227/14 Cons.)
***APROBADO.**
- 69º.- Ordenar a la propiedad de la finca, exenta y constituida en comunidad de propietarios, sita en C/Pintarroja, 2, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público, propuestas en informe técnico de 27 de enero de 2015. (Expte: 21/15 Cons.)
***APROBADO.**
- 70º.- Ordenar a la propiedad de la finca, exenta y constituida en comunidad de propietarios, sita en C/Amor, 38, la ejecución de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público, propuestas en informe técnico de 4 de febrero de 2015. (Expte: 38/15 Cons.)
***APROBADO.**
- 71º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Pegaso, 17, exenta y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte: 15/15 Cons.)
***APROBADO.**
- 72º.- Estimar alegaciones y Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Avda. Kansas City, 36, exenta de protección, solar (Expte. 252/14 Cons.)
***APROBADO.**
- 73º.- Desestimar alegaciones formuladas por la Comunidad de Propietarios de Juan de Ledesma, 101 y ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Juan de Ledesma, 101, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 279/14 Cons.).
***APROBADO.**
- 74º.- Ordenar a los Técnicos del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, una vez obtenida la oportuna autorización voluntaria de entrada o, en su defecto, la judicial, la inspección de la finca sita en C/Niño Perdido, 4, a fin de poder inspeccionar la misma y determinar el estado actual del edificio y requerir autorización voluntaria a dicho efecto. (Expte:35/09 Cons.).

***APROBADO.**

- 75º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/General Marva, 8 (Expte: 74/15 Cons.)
C/Corvina, 34 (Expte. 75/15 Cons.)
C/Sol, 10 (Iglesia de Los Terceros) (Expte. 54/14 Cons.)
Avda. Fernando Corral Corachán, 7 (Expte. 68/15 Cons.)
Avda. Los Teatinos, 32 (antes 54) (Expte. 83/91 Cons.)

***APROBADO.**

- 76º.- Dejar sin efecto la adjudicación de las ayudas aprobadas en su día para la rehabilitación de los inmuebles que a continuación se indican, por incumplimiento de los requisitos y obligaciones previstas en la Ordenanza Reguladora de las Ayudas a la Rehabilitación, Conservación y Mantenimiento de Edificios, de 24 de Noviembre de 2001:

Expte. 26/01 A.R.P.: Inmueble sito en la C/Castilla, 129.
Expte. 24/02 A.R.P.: Inmueble sito en la C/Manuel Rojas Marcos, 6
Expte. 54/02 A.R.P.: Inmueble sito en la C/Viriato, 17
Expte. 20/04 A.R.P.: Inmueble sito en la C/Luis Montoto, 17

***APROBADO.**

- 77º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Pza. Doctor Barraquer, 5, Plta. 2ª, Pta. B (Expte: 18/15 Reagrup. Familiar).
C/Lobo, 4 (Expte: 20/15 Reagrup. Familiar).
C/Candelería, 8, Plta. 2ª, Pta. Izda. (Expte: 21/15 Reagrup. Familiar).
C/Párroco Antonio González Abato, 8, Plta. 4ª, Pta. A (Expte: 23/15 Reagrup. Familiar).
C/Satsuma, 6, Plta. 3ª, Pta. A (Expte: 30/15 Reagrup. Familiar).
C/Igualdad, 19 (Expte: 31/15 Reagrup. Familiar).
C/Jilguero, 20, Plta. Baja, Pta. Drcha. (Expte: 35/15 Reagrup. Familiar).
C/Menéndez Pelayo, 50, Plta. 2ª, Pta. G (Expte: 36/15 Reagrup. Familiar).
Avda. La Montería, 2, Plta. 3ª, Pta. A (Expte: 37/15 Reagrup. Familiar).
Avda. Vía Augusta, 34, Pta. 39 (Expte: 39/15 Reagrup. Familiar).
Pza. El Tato, 1, Plta. 2ª, Pta. Drcha. (Expte: 41/15 Reagrup. Familiar).
C/Guadalcanal, 4, Plta. 1ª, Pta. B (Expte: 42/15 Reagrup. Familiar).
C/Amador de los Ríos, 11 B, Plta. 1ª, Pta. G (Expte: 43/15 Reagrup. Familiar).
C/Santa Cecilia, 9, Plta. Baja, Pta. C (Expte: 45/15 Reagrup. Familiar).
C/Guadalajara, 94 B (Expte: 46/15 Reagrup. Familiar).
C/Penibética, 1, esc. 6, Plta. 1ª, Pta. R (Expte: 47/15 Reagrup. Familiar).

***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nivel nº 23 Nave 9 (Expte.: 589/2015).

***APROBADO.**

- 79º.- Conceder obras en la vía pública para construcción de rampa de acceso a local sito en calle Alcalde José de la Bandera nº 1 local 1 (Acceso por calle Florida) (Expte.: 771/2015 V.P.).
***APROBADO.**
- 80º.- Conceder a D. Francisco García Merino obras en la vía pública para retirada de cuatro bolardos en C/ San Luis nº 7 (Expte.: 747/2015 V.P.).
***APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: Barreduela Clavijo nº 4 (Expte.: 243/2015).
***APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torres Alarcón para C/ Gutiérrez de Alba nº 9 -local- (Expte.: 630/2015) y C/ Luz nº 5 (Expte.: 631/2015).
***APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Martín de la Jara nº 82 (Expte.: 423/2015).
***APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Gonzalo de Mena nº 25 (por C/ Juan Rodríguez Mateos) (Expte.: 599/2015) y Urbanización Ciudad Verde nº 214 (Expte.: 608/2015).
***APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Panamá nº 8 (Expte.: 616/2015) y C/ Fray Luis de Granada para C/ Jorge de Montemayor nº 21 (Expte.: 617/2015).
***APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cruz Verde nº 1 (Expte.: 610/205) y Avda. Eduardo Dato nº 67 -local- (Expte.: 615/2015).
***APROBADO.**

- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vía Nova nº 5 Acc. A (Expte.: 303/2015).
***APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vía Amerina nº 6 Acc. A (Expte.: 304/2015).
***APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio de la Peña y López s/nº (Expte.: 575/2015).
***APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernando de Mata nº 14 (Expte.: 598/2015) y C/ Francos nº 24 (Expte.: 613/2015).
***APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gerardo Diego nºs 7-9 (Expte.: 486/2015).
***APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio de Nebrija nº 27 por C/ Felipe de Rivas (Expte.: 600/2015) y C/ Hermanas de la Cruz nºs 24-26 (Expte.: 611/2015).
***APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Nervión nº 98 (Expte.: 140/2015).
***APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zumaque nº 1 (Expte.: 449/2015).
***APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Buhaira y C/ Torero Manolo Vázquez (Expte.: 219/2015).
***APROBADO.**

- 96º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Blas Infante y Avda. República Argentina, tramo II (Expte.: 594/2015).
***APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manchester nºs 3-5 (Expte.: 313/2015).
***APROBADO.**
- 98º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Habana nºs 15-17 (Expte.: 447/2015).
***APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ López Azme nº 1 (Expte.: 1963/2014).
***APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carlinga esquina C/ Hidroavión (Expte.: 561/2015), C/ Regreso del Hijo Pródigo nº 2 (Expte.: 562/2015) y Avda. Manuel Siurot esquina C/ Torcuato Luca de Tena (Expte.: 574/2015).
***APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Flor de Retama junto a Club Deportivo "Nudió" (Expte.: 591/2015), C/ Tío Mariano Vizarraga nº 9 (Expte.: 592/2015) y C/ Alhami esquina C/ Sauco (Expte.: 637/2015).
***APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Águilas nº 5 entre C/ Vírgenes y C/ Cabeza del Rey Don Pedro (Expte.: 593/2015), C/ Los Gavilanes junto a CD Endesa (Expte.: 629/2015) y C/ Feria nº 155 (Expte.: 638/2015).
***APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. García Morato junto a Subestación Tablada (Expte.: 636/2015).
***APROBADO.**

- 104º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. El Greco nº 21 (Expte.: 639/2015), C/ O'Donnell nº 18 (Expte.: 640/2015) y C/ Santas Patronas nº 55 (Expte.: 641/2015).
***APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tintoreras nº 1 (Expte.: 642/2015) y C/ Pisón esquina C/ Campos Elíseos -junto al nº 42- (Expte.: 643/2015).
***APROBADO.**
- 106º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Fé nº 3 (Expte.: 644/2015).
***APROBADO.**
- 107º.- Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia en sesión celebrada el día 14 de enero de 2015, en el sentido de considerar que el lugar de ubicación del badén legalizado y concedido es AVDA. JEREZ Nº 54, quedando el resto del acuerdo vigente en todos los sentidos (Expte.: 1312/2014).
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 108º.- Expte. 15/08.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 827/2008.
***APROBADO.**
- 109º.- Expte. 719/10.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 183/2014-4.
***APROBADO.**
- 110º.- Expte. 482/11.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 456/2012.
***APROBADO.**
- 111º.- Expte. 252/12.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 137/2014.
***APROBADO.**
- 112º.- Expte. 536/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia

de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 151/2014-1º.

***APROBADO.**

113º.- Expte. 111/13.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 46/2014-5.

***APROBADO.**

114º.- Expte. 230/13.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 150/2014-6.

***APROBADO.**

115º.- EXPTE. 8/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Cibeles nº 6, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 1.831.

***APROBADO.**

116º.- EXPTE. 863/14, 865/14, 868/14, 867/14, 869/14, 1038/14 Y 1204/14. Elevar a definitiva la aplicación del artº 8.4 de las Ordenanzas Fiscales de 2014 por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.

***APROBADO.**

CONTRATACIÓN

117º.- Iniciar los trámites para la contratación del suministro e instalación en el Polígono Sur, de una red de espacios con acceso wifi, cibernodos y un aula de informática. (EXPTE.: 6/15 CONT.).

***APROBADO.**

118º.- Iniciar los trámites para la contratación del servicio de entoldado de calles comerciales y peatonales del Centro Histórico de Sevilla 2015. (EXPTE.: 22/15 CONT.).

***APROBADO.**

Urgente 1 Aprobar la modificación del contrato suscrito para la ejecución de las obras de intervención urgente en las Naves Secadero y de las Caballerizas de La Hacienda de Miraflores. (EXPTE.: 158/13 p.s. 2).

***APROBADO.**

Sevilla, 8 de abril de 2015.

